

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8352 ACUERDO de 25 de marzo de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede al nombramiento en trámite de urgencia de Magistrado Suplente de las Audiencias Provinciales de Palencia y de Zamora para el año judicial 1987/1988.

En virtud de la delegación conferida por Acuerdo del Pleno de 21 de octubre de 1987, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha y conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado el nombramiento, en trámite de urgencia, de los siguientes cargos de Magistrado Suplente para el año judicial 1987/1988:

Audiencia provincial de palencia

Don Juan Miguel Carreras Maraña.

Audiencia provincial de Zamora

Don Porfirio Nafria Collado.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada en el término de quince días, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8353 ORDEN de 14 de marzo de 1988 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de Aranjuez de don Manuel Asensio García, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio y en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 2 de abril de 1988, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Aranjuez, adscrito al Colegio de Toledo, don Manuel Asensio García.

Segundo.-Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.-Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Toledo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8354 RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Enrique Alfaro Irurzun.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de marzo de 1941, en 17 de mayo de 1968,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Enrique Alfaro Irurzun, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 9 de julio de 1947, a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1988.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

8355 ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 14 de enero de 1988.

Por Orden de 14 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de este Departamento, se convocó concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionaban en sus anexos I y II.

A los efectos previstos en la base décima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha resuelto:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo de la presente Orden a los funcionarios que han participado en la citada convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días, si radica en la misma localidad del anterior, o de un mes, si radica en otra distinta, o comparte el reintegro al servicio activo, empezándose a contar a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», o desde su publicación si comporta el reintegro al servicio activo.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva, en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.